



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 12 de agosto de 2015

Expediente Nro. 56/2015 - Licitación Pública N° 5/2015

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 51/13 proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar diferentes aspectos a continuación:

1. BLEAR INTERNATIONAL S.A.

Cuit: 30-69456925-7

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 692. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 726/735.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 730 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 261/262 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente a la fecha de apertura (vto. 11/05/2015); fue intimada a fs. 806 a presentar su renovación, obrando a fs. 822 la solicitud mediante formulario Multinota 206 de la AFIP.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 670/674 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución,

LEONOR GIANNI
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

LUIS FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

CDORA LUCIA
Jefa de Carrera
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para los Renglones Nros. 1, 3, 8, 14, y 18 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; empero, para los Renglones Nros. 2, 6, 10 y 19 no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 3 es inferior al presupuestado preventivamente; mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 8, 14 y 18 son superiores en aproximadamente TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%), CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46%), VEINTIÚN POR CIENTO (21%) y DIECIOCHO POR CIENTO (18%), respectivamente. La Dirección de Comunicación Institucional aclara al pie del Informe Técnico que el detalle técnico por el cual la oferta para el renglón 10 no cumple con el pliego no influye en el precio, por lo que podría considerarse como referencia de valor de mercado.

2. PIM PAM, DE NANCY LILIANA FERNANDEZ

Cuit: 27-18151400-6

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 693. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 736/742.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 738 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo I del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

Lic. SILVINA QUARTTA
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Cecilia LUCIJA
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

José Ferrero
Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 694. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 743/749.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 745 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo I del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

En relación al Certificado Fiscal Para Contratar, la oferta económica no supera el importe de PESOS CIENCUENTA MIL (\$50.000), por lo cual su presentación no es obligatoria.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, respecto de la garantía de mantenimiento de oferta, el monto a presentar resulta no superior a PESOS CINCO MIL (\$5.000), con lo que se encuentra dentro de las excepciones a la obligación a presentar dicha garantía.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para el Renglón Nro. 13 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 13 es superior en aproximadamente VEINTITRES POR CIENTO (23%) al presupuestado preventivamente.

4. TU MERCHANDISING S.R.L.

Cuit: 30-71019030-1

Lic. SILVIA GIANINI
Jefa de Departamento de Gestión del Empleo,
y Servicios Humanos
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Aspectos formales

La firma se encuentra inscrita en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 695. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 952/961.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 956 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 951 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 09/11/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 654 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

LIC. SILVANA GIANNI
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para los Renglones Nros. 1, 8, 14, 17, 18, y 19 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. La Dirección de Comunicación Institucional aclara que por razones de operatividad y a fin de mantener una calidad de impresión homogénea, se estima conveniente la adquisición de los productos correspondientes a los renglones 17, 18 y 19 al mismo proveedor.

LIC. JOSÉ FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 14 y 17 son inferiores a los presupuestados preventivamente; mientras que los precios cotizados para los



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Renglones Nros. 8, 18 y 19 son superiores en aproximadamente VEINTICUATRO POR CIENTO (24%), TREINTA Y SIETE POR CIENTO (37%), y TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39%), respectivamente. Cabe mencionar que de acuerdo a lo recomendado en el informe técnico, al tomar en conjunto los Renglones Nros. 17, 18 y 19, el precio global de la oferta para dichos renglones es superior en aproximadamente un DIECIOCHO POR CIENTO (18%) al presupuestado preventivamente.

5. DINALIGHT S.R.L.

Cuit: 30-71150874-7

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 696. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 761/770.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 765 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

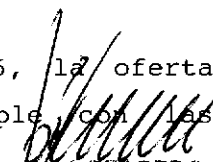
A fs. 473 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 10/09/2015).


Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

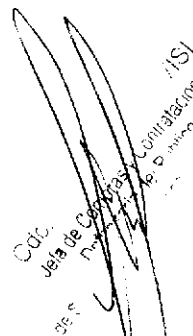
Por último, a fs. 667/669 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para los Renglones Nros. 12 y 13 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.


Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Lic. Silvia M. GIANNINI
Jefa de Departamento de Gestión de Espacios
y Servicios
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Cdr. Jefe de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 12 y 13 son inferiores a los presupuestados preventivamente.

6. SHIMODA S.A.

Cuit: 30-61221372-7

Aspectos formales

La firma no se encontraba inscrita en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), por lo cual fue intimada a fs. 703 a realizar el procedimiento de pre-inscripción. Luego de haberlo realizado y tras presentar la documentación pertinente, fue incorporada a dicho sistema, por lo cual se agregó a fs. 920 la constancia de inscripción, y a fs. 921/930 los anexos e informes.

Respecto del firmante de la oferta, se intimó a fs. 810 subsanar la falta de firma en parte de la oferta, siendo subsanado en tiempo y forma. Se verifica a fs. 531/539 que se encuentra debidamente facultado el firmante, y a fs. 925 que se incorporó en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 528 luce el Certificado Fiscal Para Contratar (vto. 06/08/2015). A fs. 967 presenta copia F 206 de fecha 29 de julio de

L.C. José FERRERO 2015 con el pedido de emisión del nuevo Certificado Fiscal.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 661/666 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

presentada para el Renglón Nro. 10 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 10 es superior en aproximadamente VEINTITRES POR CIENTO (23%) al presupuestado preventivamente.

7. EVENTOS CORPORATIVOS S.A.

Cuit: 30-70841753-6

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 697. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 771/781.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 776 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 577 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 24/08/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 658/660 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para los Renglones Nros. 1, 3, 4, 14 y 15 cumple con las

LIC. JOSÉ P. VILLALBA
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. SILVANA GIANNI
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo y Servicios
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

de Ser
de Ser
de Ser



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

especificaciones técnicas solicitadas; empero, para los Renglones Nros. 2, 6 y 10 no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que el precio cotizado para el Renglón Nro. 14 es inferior al presupuestado preventivamente; mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 3, 4 y 15 son superiores en aproximadamente CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46%), VEINTICUATRO POR CIENTO (24%), TRECE POR CIENTO (13%), y NOVENTA Y OCHO (98%), respectivamente. La Dirección de Comunicación Institucional aclara al pie del Informe Técnico que el detalle técnico por el cual la oferta para el renglón 10 no cumple con el pliego no influye en el precio, por lo que podría considerarse como referencia de mercado.

8. ARPROM S.A.

Cuit: 30-70711726-1

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 698. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo Contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 931/940.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 852/854 que se encuentra debidamente facultado, y a fs. 935 que se incorporó en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 594 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 19/08/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos

Carolina Valdivia
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. José Ferrero
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

CONSULTA A REVISI
Jefe de Departamento de Relaciones
Institucionales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 655/657 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965 y a la nota complementaria de fs. 966, la oferta presentada para los Renglones Nros. 1, 2 (base), 8 y 15 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; empero, para los Renglones Nros. 2 (alternativa) y 10 no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2 (base) y 8 son inferiores a los presupuestados preventivamente; mientras que el precio cotizado para el Renglón Nro. 15 es superior en aproximadamente VEINTE POR CIENTO (20%).

9. GRUPO CUATRO REINAS S.A.

Cuit: 30-70970252-8

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 699. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 941/950.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 910/913 que se encuentra debidamente facultado, y a fs. 945 que se incorporó en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

[Firma]
Lic. JOSÉ FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Firma]
Lic. MELBA GIANNI
Jefa de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual
[Firma]
Cdra. LILIANA REYES
Jefa de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

A fs. 628 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 18/09/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 675/680 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos Renglones que se ajustan técnicamente, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 2, 6 y 14 son inferiores a los presupuestados preventivamente; mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 3, 8, 11, 12, 13 y 15 son superiores en aproximadamente NUEVE POR CIENTO (9%), CATORCE POR CIENTO (14%), DOSCIENTOS CUARENTA POR CIENTO (240%), CIENTO SEIS POR CIENTO (106%), ONCE POR CIENTO (11%), SESENTA Y DOS POR CIENTO (62%) y NOVENTA Y NUEVE (99%), respectivamente.

T0. SURMONTER S.R.L.

Cuit: 30-71460427-5

Aspectos formales

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia agregada por el Departamento de Compras y Contrataciones a fs. 700. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la

Lic. SILVANA GIANINI
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Lic. JOSÉ FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

COPIA REVISADA
Jefe de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de
Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 796/805.

Respecto del firmante de la oferta, se verifica a fs. 800 que se encuentra incorporado en el Formulario Anexo III del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).

A fs. 644 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 24/08/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 16 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por último, a fs. 653 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante pagaré, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos

De acuerdo al Informe Técnico obrante a fs. 962/965, la oferta presentada para los Renglones Nros. 3, 12, 13, 14 y 15 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis efectuado para aquellos renglones que se ajustan técnicamente, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 3, 12 y 14 son inferiores a los presupuestados preventivamente; mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 13 y 15 son superiores en aproximadamente CINCO POR CIENTO (5%) y DOS POR CIENTO (2%), respectivamente.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado precedentemente, y de las aclaraciones efectuadas en el Informe Técnico para los Renglones Nros. 10, 17, 18 y 19 esta Comisión de Preadjudicaciones concluye lo siguiente:

[Firma]
Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

2015 - "Año por la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación audiovisual"

[Firma]
Lic. SILVIO GUANINI
Jefe de Departamento de Gestión del Empleo
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

[Firma]
Cdo. LUCIA M. REVISI
Jefa de Oficina de Administraciones
de Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **ARPROM S.A.** (CUIT N° 30-70711726-1), para los Renglones Nros. 1, 2 (oferta base) y 8, por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 193.440), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **SURMONTER S.R.L.** (CUIT N° 30-71460427-5), para los Renglones Nros. 3 y 15, por un monto total de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 40.840), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **EVENTOS CORPORATIVOS S.A.** (CUIT N° 30-70841753-6), para el Renglón Nro. 4, por un monto total de PESOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA (\$ 5.190), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **GRUPO CUATRO REINAS S.A.** (CUIT N° 30-70970252-8), para el Renglón Nro. 6, por un monto total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 186.340), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **SHIMODA S.A.** (CUIT N° 30-61221372-7), para el Renglón Nro. 10, por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIEN (\$ 198.100), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser económicamente conveniente respecto de las contraofertas presentadas.
- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **DINALIGHT S.R.L.** (CUIT N° 30-71150874-7), para los Renglones Nros. 12 y 13, por un monto total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 44.475), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y ser

LIC. SILVANA GIANI
Jefe de Departamento de Gestión y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Cidra LUCIA M. TRUJILLO
Jefa de Departamento de Gestión y Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

económicamente conveniente.

- Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **TU MERCHANDISING S.R.L. (CUIT N° 30-71019030-1)**, para los Renglones Nros. 14, 17, 18 y 19, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 226.740), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y resultar operativa, cualitativa y económicamente conveniente en su conjunto.

La suma global de las ofertas primeras en orden de merito es de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 895.125), y resulta inferior en aproximadamente un TRECE POR CIENTO (13%) respecto del presupuesto global preventivado.

Asimismo, se recomienda:

- Desestimar la oferta presentada por la firma **PIM PAM, DE NANCY LILIANA FERREYRA (CUIT N° 27-18151400-6)**, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 102, inciso i) del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público.
- Desestimar la oferta de la firma **BLEAR INTERNATIONAL S.A. (CUIT N° 30-69456925-7)** para los Renglones Nros. 1 y 8 por resultar excesivamente onerosas para esta Defensoría del Público; y los renglones N° 2,6,10 y 19 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Desestimar la oferta de la firma **EVENTOS CORPORATIVOS S.A. (CUIT N° 30-70841753-6)** para los Renglones Nros. 1 y 15 por resultar excesivamente onerosas para esta Defensoría del Público; y los renglones N° 2,6 y 10 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Desestimar la oferta de la firma **ARPROM S.A. (CUIT N° 30-70711726-1)** para los renglones N° 2 (alternativa) y 10 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Desestimar la oferta de la firma **GRUPO CUATRO REINAS S.A. (CUIT N° 30-70970252-8)**, para los Renglones Nros. 8, 11, 13 y 15 por resultar excesivamente onerosas para esta Defensoría del Público;
- Asignar subsiguientemente los órdenes de mérito para los Renglones que corresponda, de acuerdo al importe ofertado por cada oferta.

Dr. SILVANA GIANI
Jefa de Departamento de Gestión de Bases y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Dr. JUAN CARLOS TREVISI
Jefe de Departamento de Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Dr. ESTEBAN GARCÍA
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual




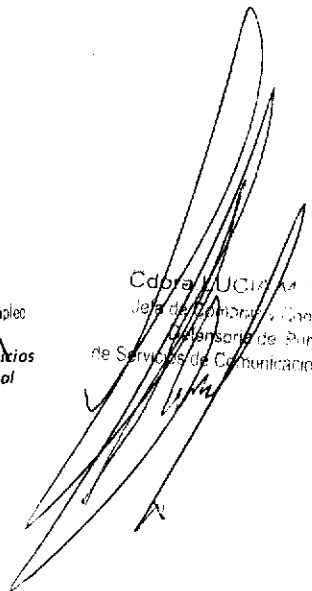
*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

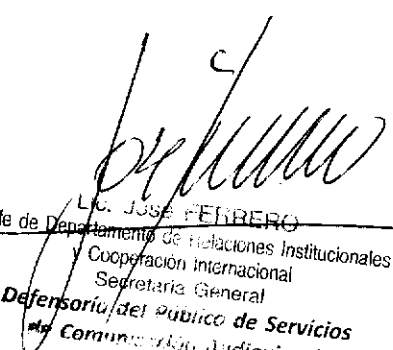
menor a mayor, por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.

- Declarar desiertos los Renglones Nros. 5, 7 y 20 por no haberse presentado ofertas para los mismos.
- Declarar fracasados los Renglones Nros. 9 y 11 por no haber ofertas técnica o económicamente admitidas para los mismos.
- Dejar sin efecto el Renglón Nro. 16, de acuerdo a lo informado por el área requirente a fs. 962.

Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.


Lic. SILVIA GIANNI
Jefe de Departamento de Gestión del Aplico
y Servicios Generales
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual


Cdo. LUCÍA M. TREVISI
Jefe de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual


Lic. JOSÉ FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual